

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 260-STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que la agente judicial Sra. AGUSTINA LEONOR GONZÁLEZ ha comunicado que ha obtenido el beneficio jubilatorio, mediante el Expediente N° 024-27161330650-004-00002 de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), conforme consta en actuación N° 25967351/24 del ADM 5243/18, en trámite ante la Oficina de Recursos Humanos de la Segunda Circunscripción Judicial, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la Ley N° IV-0086-2021 (modificada por Ley N°IV-1106-2023); corresponde otorgar la baja pertinente. Por ello;

ACORDARON: I) OTORGAR, a partir del día 1 de Noviembre de 2024, la baja como personal del Poder Judicial a la Sra. AGUSTINA LEONOR GONZALEZ, D.N.I. N° 16.133.065, Jefe de Despacho del escalafón administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue copia del presente Acuerdo al ADM 5243/18 y que vuelva a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, publicaciones y comunicaciones que correspondan.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS